

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no envíen, aunque no se publiquen.

Suscripciones.

En Granada, un mes... 175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)... 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)... 17'50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)... 30
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (pago anticipado)... 20

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la 3.ª.—En la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXII

Primera edición del Jueves 24 de Enero de 1901.

Núm. 12.045.

Anuario de Granada.—1901.

Indispensable para los comerciantes, industriales y empleados en todas las oficinas, escritorios y despachos.
Además de un número incalculable de noticias sobre asuntos de interés provincial, estadísticas, extractos de leyes y reglamentos; contiene

50.000 señas

de las personas más conocidas de Granada y los pueblos de la provincia, con sus nombres, apellidos y domicilios, agrupadas por profesiones y colocadas por orden alfabético.

Listas completas del personal oficial que sirve todas las dependencias públicas en la provincia de Granada.

Relación y detalle de todos los servicios públicos, Ferrocarriles, Telégrafos, Teléfonos, Correos, Coches de punto, Diligencias, galeras y mensajerías. Co-sarios, Empresas de alumbrado eléctrico y por gas, Abastos, alhóndigas, mercados y mataderos, Limpieza pública, Incendios, Aguas y Arros, Cementerios, Bagajes, etc.—Establecimientos de Enseñanza, Beneficencia y Sanidad, Corporaciones y Sociedades.

Tarifas del Timbre, de Consumos, de Cédulas personales, etc.

Arancel de los juzgados, Arbitrios municipales, etc.

Presupuestos del Ayuntamiento y de la Diputación.

Descripción de la provincia.—Último censo de población.—Divisiones territoriales del Arzobispado, de la Audiencia, Militar, Judicial, electorales, etc.

Esta obra es la más completa que, de su género y con carácter regional, se publica en España. No hay persona, cualquiera que sea su posición social, que no necesite consultarla alguna vez.

Un tomo de 1000 páginas.—Precio, 5 pesetas.—Se vende en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.

Corbatas. Nueva colección.

PARA REGALOS.
Abalorios y objetos de fantasía.
EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

La agonía de una Reina.

En la agencia de la Reina de Inglaterra aparecen fantasmas aterradores: del remordimiento turbando su última hora.

El telégrafo nos ha relatado esas angustias de una soberana moribunda.

Veis al través del espacio en los vírgenes campos del África austral, hasta ahora santificados por el trabajo, devastaciones, ruinas y ríos de sangre, y millares de cadáveres de bravos soldados ingleses y entre ellos el de uno de sus nietos.

Y no eran necesarios para la civilización del mundo, ni para afirmar el poderío de Inglaterra, esos sacrificios y esa guerra inicua.

Una guerra con los negros africanos para reducirlos a la obediencia; roturar sus tierras, imponerles la cultura europea, hacer pasar por sus salvajes selvas ferrocarriles y telégrafos; por muchas víctimas que causara, por muchos dispendios que ocasionase, podía ser meritoria empresa a los ojos del mundo civilizado, si Inglaterra por esa grande acción mereciera bien de la humanidad y un voto de gracias del progreso.

Así aquellos nuestros conquistadores de América, a pesar de sus crueldades exageradas por los enemigos de España con los humanitarios ingleses a la cabeza, realizaron una obra buena y útil para la especie humana, abriendo las misteriosas puertas de imperios llamados a recibir, andando los siglos, la cultura de las razas dominadoras del planeta.

Más que tenía que hacer Inglaterra en las Repúblicas africanas? Sus habitantes pacíficos y trabajadores disfrutaban de una cultura igual, si no superior a la inglesa; contenían a las tribus salvajes del centro de África sirviendo de antemural y vanguardia contra ellas a las colonias europeas, las de Inglaterra inclusive; son los boers un pueblo cristiano, cultísimo y el más apto para la conquista y la colonización del África, y más que como enemigos, como aliados y auxiliares poderosos debieron mirarlos siempre los ingleses.

Con razón pues sentía la soberana británica en torno de su lecho de muerte las fatídicas visiones que acudían en tropel del África, a turbar la última hora, la hora tenebrosa de un reinado de más de medio siglo que fue siempre luminoso y que termina con abominaciones indignas de la misión civilizadora y cristiana que aspiraba a representar Inglaterra en el mundo.

Esa Reina desventurada en su lecho de muerte, tanto como había sido feliz en su largo reinado, esa Reina al morir seguramente envidió la suerte de la última aldeana inglesa, que muere rodeada del amor de sus hijos, y sin que turben el reposo de su primer paso en la eternidad, otros clamores y otras lágrimas que los de una familia humilde y condescendiente.

Que terror para una mujer piadosa, aunque sea Reina, el pensar que en los dinteles de la muerte, al otro lado de la tumba, en el imperio en que todos somos iguales y al que los reyes no llevan corona, ni se hacen escuchar por ejércitos, va a encontrar los airados espectros de millares de hombres muertos, no para defender un imperio, ni dilatar una civilización, sino para matar la independencia de un pueblo ven-

sis, y como causa de la infección la carne de cerdo invadida por estos helmintos.

Cuando la epidemia de triquinosis en Alemania, el célebre Virchow hizo en Berlín una serie de experimentos: dió pedazos de carne a triquina a algunos conejos, que murieron al cabo de un mes, encontrándose su cuerpo lleno de triquinas. Otro conejo alimentado con la carne del primero sumió igualmente. En virtud a estas experiencias, el sábio médico alemán explicó perfectamente el desarrollo de la triquina y su transformación cuando ha penetrado en el interior de los órganos, de la manera que antes habíamos expuesto.

Pero con motivo de estos experimentos, los carniceros, primeras víctimas de la triquinosis, lanzaron clamores furibundos contra Mr. Virchow, y tuvo entonces lugar un hecho curioso que vamos a referir, porque prueba la gran resistencia que la ignorancia y los intereses oponen a los progresos de la ciencia, así como los grandes obstáculos que tienen que vencer las personas que la cultivan.

A fin de ilustrar la cuestión que agita a todo el vecindario de Berlín, el sindicato de los carniceros convocó a muchos profesores de la Universidad, médicos, veterinarios y periodistas. Tratóse de discutir las medidas para prevenir el mal. En medio de los debates, un veterinario, llamado Urban, apostrofó a Mr. Virchow. Combatido violentamente todos los hechos sostenidos por los sabios y como prueba decisiva apostó a comer un trozo de carne lleno de triquinas. Virchow respondió al reto sacando del bolsillo un sa cachón en que se había demostrado la existencia de estos terribes helmintos y ofreció un pedazo a su adversario. Este trató de excusarse, pero la asamblea se levantó en masa y con sus gritos e insistencia se obligó a comérselo.

Cogido en sus propias redes, el veterinario tragó de mala gana un bocado del infestado salchichón y después salió inmediatamente. La historia refiere que se dirigió a casa de un farmacéutico, donde a toda prisa tomó un vomitivo enérgico, y añade que a pesar de esto el desgraciado autor de este espectáculo forzoso, se vió muy pronto atacado de la triquinosis y presa de los destrozos de enemigo terrible cuya existencia había negado por soberbia, ignorancia y codicia.

Luis SANSON.

Hojas sueltas

Desde hace muy pocos días los aficionados a los estudios de etnografía pueden examinar y admirar en las salas del Museo Etnográfico de San Petersburgo una obra curiosa que acaba de llegar de China, contenida en ocho enormes cajas.

Es una obra literaria que comprende la friolera de mil doscientos volúmenes y tiene por título *Ku-Kin Thu-Shu-Tai-Tscheng*; y es nada menos que una especie de *Larousse* chino. Ahora valdrá la pena que expliquemos el título de la obra: la sílaba *Ku* significa «pasado»; *Kin* quiere decir «presente»; *Thu*, es igual que dibujos; *Shu*, vale tanto como «libros»; y finalmente *Tai Tscheng* significa «colección». De manera que el título de esta obra china es aproximadamente como sigue: «Colección de libros ilustrados que contienen lo pasado y lo presente» y es su realidad una verdadera enciclopedia del Celeste Imperio, que escribió aliá a mediados del siglo XVIII un mandarín ilustradísimo llamado Chang Thing Hai.

Como dato bibliográfico curioso se puede añadir que de esta obra se tiraron únicamente cien ejemplares, que se distribuyeron entre los príncipes de raza amarilla y algunos institutos científicos del país; de manera que de aquella edición no vino a Europa ni un solo ejemplar. Para que obra tan interesante pudiese ser aquí estudiada ha sido preciso hacer una segunda edición, cuyos ejemplares pueden hoy adquirirse en Shanghai por 1.500 pesetas, precio que no resulta ciertamente caro, si se tiene en cuenta que la obra consta de 1.200 volúmenes y que su texto comprende más de cien millones de signos.

El poder del llanto.

Dió el cielo a la mujer miles de encantos y a pesar de ser tantos, [cos, son éstos de un poder irresistible; además de lo bueno y lo sensible, aun el poder, en cuya fuente pura todos bebán su copa de locura, el ojo celestial de sus aceros, y unos ojos que ven los pensamientos.

II
Leyendo esto, al gran Lope recordaba nuestra insignie escritora y replicaba: —¿Y a qué olvidar nuestro mayor encanto?

Para ablandar el duro del destino, ha dado Dios a la mujer el llanto, que es lo que hay en lo humano de divino. [no.]

R. de CAMPOAMOR.

En la estación del ferrocarril: Unos recién casados suplican a un empleado que los coloque en un coche donde puedan ir solos. El empleado se sonría.

—Vámonos, entren ustedes aquí—dice abriendo la portezuela de un coche;—cabalmente van aquí un caballero y una señora que desean lo mismo.

Gedeon sirve de testigo en un duelo cuyos principales actores son dos cobardes.

—¿Qué ha pasado en definitiva?—le preguntan a su vuelta.

—Pues nada: que han cambiado varias explicaciones sin resultado.

Para las señoras

Los regalos.—Historia retrospectiva.

Toca a su fin el mes de los regalos. Daseo, querida lectora, que hayas reunido muchos y a cual más bonitos.

En secreto te diré que los *étrennes* tienen ya bastantes enemigos en todos aquellos que no disfrutan regalando; pero son los menos; creo, pues, que no se logrará desterrar tan grata costumbre.

Esta no es de ayer; se pierde en «la noche de los tiempos». Tuve su origen en Roma, en época de los primeros emperadores, que enviaban a los magistrados, cuando comenzaba el año, ramos de verbena, cogida en el bosque de la diosa *Sirenia*. De ahí la palabra *estrena*, que quiere decir *étrennes*.

Los romanos fueron muy partidarios de la verberna, considerándola «mágica flora».

De ésta pasaron a otros presentes, que consistían en dulces o frutas azucaradas y mieles, en representación de todas las dulzuras que desahaban al prójimo.

Después, cayendo en la cuenta de que el dinero podría resultar más dulce que la miel, decidieron ofrecerse mutuamente monedas y medallas, acompañadas de los más vehementes votos.

Y tanto agradó la agradable costumbre de hacer regalos, que se convirtió en moda arraigadísima.

El pueblo entero, en Roma, depositaba su óbolo en el palacio de los emperadores.

Monedas que, acumuladas, se convirtieron en tesoros, los cuales recibía cada soberano según sus pasiones, puesto que no tenían al mismo empleo en manos del príncipe. Así, en poder del emperador Tiberio ó en el feroz y svaro Caligula.

El primero, no queriendo apropiarse los dozes del pueblo, compró dioses de oro con aquel candal; el segundo abandonó Roma para librarse de corresponder a tantas liberalidades, y el tercero se apropió de cuantos dones rebuló Tiberio; y a fin de no perder tiempo en recibirlos, el día 1.º de año se colocaba en el vestíbulo de su palacio y tenía ambas manos a la multitud que acudía cargada de oro, obras de arte y joyas.

Más tarde, cuando asomó la aurora del Cristianismo, la austeridad de los neófitos condenó no solo los bailes, los juegos y otros excesos, sino los regalos.

Pero en la Edad Media, cuando comenzó el año en día de Pascua, los señores feudales celebraron plenos consejos para convenir en que, durante los festines, torneos y demás regocijos, se cambiarían preciosos obsequios.

Hasta en las moradas más humildes festejábese la fiesta de Navidad.

El pino cogido en el bosque y todo adornado con cintas muy estrechas, ofrecido en cada extremo de sus ramas, los *étrennes* que el Niño Jesús enviaba a los niños pobres.

Y con la costumbre de fechar el primer día del año al comenzar enero, recordándose, a mediados del siglo XVI, la de hacer regalos.

Reyes, reinas, favoritas y cortesanos prodigáronse epítetos recordados.

Hicieron época los *étrennes* que recibió la Montserrat el año 1679, *Monsieur*, el hermano del rey, le envió un platillo y dos tascas de oro cincelado, con un cordón de esmeraldas y brillantes alrededor.

A este obsequio añadió otro el *Maintenot*; consistía en un diminuto libro ornado con esmeraldas también, impreso en letras de oro y estentando el siguiente título: «Obras diversas de un autor de siete años».

El niño-añor no era otro que el duque de Maine.

Estos regalos conmovieron a Luis XIV padre del duquesito.

Si antes los regalos, por regla general, se hacían a los superiores, aunque el uso continuó, las manifestaciones han variado.

Todo decae, y el día 1.º de año, considerado en Francia como *ête des concierges*, amanece pidiendo «propina» amanece que tanto se diferencia con el de otros peñecos días que... ¡no volverán!

La presente es la época de las propinas.

Tanto se ha abusado de ellas, sobre todo en el extranjero, que los zvaros las consideran como una desgracia.

Cuentase del cardenal Dubois que cuando su administrador esperaba el ansiado y solicitado aguinaldo, contestó aquel: «Le regalo a usted todo lo que me ha roba-do durante el año».

No sé si hoy habrá *esprit* y... valor para una respuesta así; pero creo que hay en cambio, bastante espiñentéz.

ner. En la segunda cuadros inmortales de Rafael, Tiziano, Varonés, Leonardo de Vinci, Perugino, Tiépolo y otros artistas insignes.

El organizador de estas Exposiciones dedica la do este año al arte español antiguo y moderno, exclusivamente. Muchos coleccionistas de todo el mundo le han ofrecido ya obras de Velazquez, Murillo, Zurbarán, Greco, Goya, Fortuny y Rosales, entre otros. También han ofrecido su concurso a Mr. Temph pintores contemporáneos tan ilustres como Villegas y Pradilla.

La Exposición se abrirá el día 1.º de Abril próximo y durará hasta el 30 de Junio.

La Municipalidad de Londres costea los gastos de expedición y devolución de los cuadros, así como los del seguro de los mismos. De estos servicios está encargada la casa Tooth, de Londres, famosa en el comercio de cuadros.

En Madrid ha sido nombrado representante del conocido coleccionista y coleccionista D. Mariano Ortega Morejón.

Los pintores españoles no desaprovecharán, sin duda, esta nueva ocasión de demostrar en país extranjero que el arte español contemporáneo cuenta con personalidades ilustres que saben mantener las gloriosas tradiciones de nuestra cultura.

Miscelánea.

Las tarifas ferroviarias.

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Granada ha publicado en un folleto el informe que sobre la revisión de tarifas de los ferrocarriles ha dado y elevado al ministro de Agricultura. Sirve de complemento a este documento interesante un cuadro de bases kilométricas y precios máximos.

El viaje a Granada y Málaga

Desde hace tiempo, y sin duda por picos entre las Compañías de los Ferrocarriles del Mediodía y Andaluces, se fijó en la estación de Atocha, de Madrid, un aviso anunciando que la primera de las Empresas citadas no respondía del enlace de los trenes en Córdoba.

De este modo, el viajero que se dirige desde Madrid a Granada ó Málaga, no sabe, al salir de la Corte, si podrá llegar a una ó otra de las citadas poblaciones en la fecha que desea, ó tendrá que perder un día ó varias horas en Córdoba.

El expreso de Andalucía debe llegar a Córdoba a las siete y nueve minutos de la mañana, y el mixto para las citadas capitales sale de aquella estación a las siete y doce minutos. Es decir, que con que se retrase tres minutos el expreso de Andalucía, y sabido es que los retrasos en los ferrocarriles españoles son cosa corriente, los viajeros del expreso pierden el tren que va a Granada y Málaga, porque la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces tiene dispuesto que no se aguarde, como antes se hacía, el enlace del de Madrid.

El correo de Andalucía procedente de la Corte llega a Córdoba a las once y treinta minutos, y el tren que se dirige a Granada y Málaga sale de allí a las doce en punto, ó sea treinta minutos después y no debe olvidarse que treinta minutos, de retraso los lleva en nuestra país cuales quier tren correo, y aun los «expresos».

Resulta, pues, que los viajeros que, procedentes de Madrid, se dirigen a Granada ó Málaga y no llegan a Córdoba antes de las doce, pierden el tren y tienen que esperar en la ciudad de las ermitas hasta las siete y doce minutos de la mañana del día siguiente para dirigirse al punto de su destino, y que el correo sufre también el mismo retraso.

Ahora que se trata de favorecer los intereses del comercio ¿podrían llegar a un acuerdo las citadas Compañías de ferrocarriles para evitar al viajero los perjuicios que dejó consignados y al comercio el retraso en el recibo de la correspondencia?

¿No podría retrasarse la hora de salida de Córdoba de los trenes de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, y establecerse un acuerdo, en virtud del cual ambas Empresas responderían al viajero de que se verificaba el enlace de los trenes?

Cambio de razon social.—La sociedad comercial de venta de guanos Viuda de G. de la Cámara y Hermano ha hecho cesión de dicha venta a su administrador D. Antonio Rodríguez con quien desde hoy en adelante pueden entenderse los señores labradores que se susciten de dicha casa.

Cargo palatino. Se indica para mayordomo mayor de la Princesa de Asturias al Excmo. Sr. Duque de Granada.

Los acaparadores. En una de las últimas sesiones de la Corporación municipal, cuando se discutía la moción en que fué propuesta la rebaja de las tarifas y la supresión de los arbitrios de consumos sobre los artículos de primera necesidad, se dijo por un señor concejal que tal supresión ó rebaja en nada beneficiaría a los pobres en cuyo favor hubiera de tomarse la iniciativa, obteniendo de ello ventajas sola y exclusivamente los acaparadores, que pagando menos entonces, mantendrían en alza el precio de las especies ó elevarían más para el público.

A pesar de esta declaración y del malestar y protesta late-te que se advierte en la población (lo mismo de Granada que de toda España contra

los irritantes acaparamientos) las autoridades no se ocupan en resolver el árido problema de las subsistencias.

De día en día, sin que nadie lo impida ni remedie, los artículos de primera necesidad aumentan sus precios enormes y hacen la vida imposible.

En un punto están almacenadas grandes partidas de patatas que, no puestas a la venta, hacen que la carestía persevere, con grave daño para los necesitados. En otras partes son objeto de monopolio y explotación por los acaparadores el trigo, la cebada, el maíz y otros granos. Aquí mismo, en Granada, no salen de las huertas a la venta más verduras u hortalizas que las que el Sindicato permite.

Nosotros, que no queremos atacar la libertad de industrias y especulaciones, no podemos ni debemos dejar de llamar la atención de las autoridades sobre la codicia que muve a unos cuantos logreros que explotan los artículos más indispensables para el alimento del pueblo y producen males de notoria trascendencia y gravedad que deben ser inmediata y enérgicamente contrarrestados con medidas gubernativas y administrativas.

Urge tanto más que se ponga coto a esos abusos cuanto que, aparte las razones de interés general expuestas, esos logreros defraudan a la Hacienda pública por no contribuir como deberían en relación a la importancia del capital que la mercadería supone y a la vez defraudan al Erario municipal, que es el de la comunidad, por cuyos intereses deben mirar sus representantes en todas las Corporaciones.

Nuevo procurador. En la Audiencia provincial de Málaga ha jurado el cargo de procurador de Tribunales el periodista y profesor superior de instrucción primaria D. Salvador Gestal Rueda, que ha abierto en aquella población su despacho en la plaza de Riego, número 15.

La Bolsa en Diciembre.

Ha aquí el estado oficial de las cantidades de valores públicos negociados en la Bolsa de Madrid durante el mes de Diciembre último:

	Millones de pesetas.
4 por 100 interior...	293'4
4 por 100 exterior...	0'9
Amortizable 4 por 100...	1'2
Amortizable 5 por 100...	37'7
Cajas 1856...	1'2
Ídem 1890...	0'9
Cédulas hipotecarias 5 por 100...	0'6
Ídem id. 4 por 100...	0'3
Aduanas...	0'4
Filipinas...	0'1
Obligaciones municipales...	0'6

Total 337'7

A Málaga. Muchas son las familias de esta capital que se proponen ir el mes próximo a aquella población con objeto de asistir a las fiestas del Carnaval que allí se proyectan.

El carbon y los impuestos.

La mayoría de los productores de carbon de las cuencas asturianas, acaban de celebrar una reunión en que se ha llegado a un acuerdo para protestar ante el Ministro de Hacienda contra la circular de la Dirección general de Contribuciones, recientemente publicada, relativa a la determinación de la tasa del 3 por 100 sobre el producto bruto de las minas.

Para interpretar los desos de los reunidos cerca del Ministro de Hacienda, llegará a Madrid uno de estos días una comisión.

Caso de resultar infructuosos sus gestiones, se ha acordado ya en principio un paro general en la explotación carbonera, dejando sin trabajo a 30.000 obreros.

La Compañía del Sur. En el infome que la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España presenta acerca de la revisión de tarifas decretadas por el señor ministro de Obrs y públicas, alega que dicha revisión se ha decretado amparándose el Gobierno en el art. 49 de la ley de ferrocarriles de 28 de Noviembre de 1877, el cual establece que al cabo de cinco años de explotarse el ferrocarril, podrá hacer e la primera revisión. La línea de Lizares a Almería no se halla aun en plena explotación, y si se toma ésta desde que esa línea quedó unida a la red general, sin solución de continuidad, soló en Marzo de 1904 estaría incursa en la revisión.

Noticias mineras.

Plomo y plata. Segun dice nuestro colega «La Gaceta Minera», de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo, es de 90 reales y el de la onza de plata 15 reales 75 céntimos.

Registros. D. Antonio Pelayo Quintana solicita, en término de Loja, la inscripción de 12 pertenencias de mineral de hierro con el título de «Hematites», en el sitio denominado «Cortijo de los Quejigares», propiedad de don Fernando Pérez Flores.

D. Eugenio Gomez de Tejada solicita en término de La Peza, 12 pertenencias de mineral de plomo con el título de *La Concepción*, é igual número con el nombre de *El encuentro*.

—36 de enero, con el de San Alejandro

dro, en término de Bonamaurel, D. Alejandro Dona Gomez.

—12 de calamita, con el de Ntra. Señora de las Angustias, en Gor, D. Alberto Hódar Ropero.

—Y D. Justo Saro y Prieto, 12 de mineral de plomo, en Monachil, con el nombre de Eugenia.

Renuncia. La ha presentado de la propiedad del registro misero *La Pródiga*, en término de Fonelas, D. Santiago Mina Pastor.

Las minas de los Andaluces. —Se ha firmado la escritura de venta de las minas de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces a la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñaroya, la cual entregó en el acto siete millones de pesetas y el resto lo entregará dentro de poco.

La Compañía de los ferrocarriles Andaluces queda sujeta a responder de las resultas de los pleitos pendientes con Torres Cabrera y Torres Cohen.

Un pájaro de cuenta.

Los guardas del comercio Francisco Rodríguez Perame y José Mesa de la Plata realizaron en la mañana de ayer un importante servicio.

Serían próximamente las cinco y media, cuando dichos vigilantes observaron que un hombre de aspecto sospechoso cruzaba la plaza de Bibarrambla hacia la de las Pasiegas. La circunstancia de que el individuo en cuestión llevaba un fío de ropa en la mano les indujo a seguirle hasta la esquina de la calle de San Jerónimo donde lo detuvieron.

El detenido dijo llamarse Manuel Lopez y Lopez, natural de Córdoba, de 64 años de edad y sin oficio ni domicilio, suponiendo los guardas que dicho sujeto ocultaba su verdadero nombre y que debe tratarse de un pájaro de cuenta a juzgar por las hazañas que se le había realizado.

Las ropas que llevaba al brazo el detenido eran una manta, una capa nueva sin estrenar y unos pantalones. Dichas prendas, según confesó el Lopez acababa de hurtarlas en un cuarto de la posada de la Serpe, situada en la calle de la Alhóndiga, donde logró entrar aprovechando un descuido y salir sin que lo vieran.

Registraron los guardas minuciosamente al preso y le encontraron una cédula personal falsa fechada en Illora y una papeleta de empeño de una capa que resulta ser la que robaron no hace muchos días al farmacéutico don Francisco de P. Galvez.

Dicha capa no la sustrajo el detenido sino otros sujetos cuyos nombres no ha declarado, ladrones de profesión y a quienes sirve el Lopez para deshacerse de los objetos robados y realizarlos en dinero. La capa intentó empujarla primero en la agencia de la calle del Pino cuyo dueño, sospechando del que se la presentaba, no quiso admitirla, por lo cual el caco la llevó a la agencia de la calle de Farrago donde logró empujarla. La papeleta de empeño está al nombre que figura en la cédula personal.

Pero estas declaraciones son poco cosa en comparación de otras que los guardas obtuvieron del preso. Dijo este que la compañía de amigos de lo ageno a que él pertenece, y que está formada por tres individuos más proyectaba un golpe de mano en una joyería del Zacatin, estando ya prevenidos de los moldes de las cerraduras que habían sacado en cera, de llaves ganzuas, berbiques y demás instrumentos propios para el caso.

Quisieron los guardas cerciorarse de cual era la joyería escogida y llevaron al preso al Zacatin, éste señaló sin vacilar el establecimiento de don Manuel Tegeiro como el designado para el golpe, manifestación que hizo asimismo ante el dueño de la joyería que se encontraba a la puerta de ella cuando llegaron el caco y sus aprehensores.

Preguntáronle también por el sitio en que podían encontrarse los moldes y herramientas que se destinaban al robo y entonces Manuel Lopez guió a los guardas hasta un molino derruido que hay detrás de la fábrica azucarera *La Bomba*. Allí se practicó un escrupuloso registro pero sin que los objetos parecieran por parte alguna.

Por último, los guardas, no pudiendo obtener del detenido la declaración de los nombres de sus cómplices, dieron por terminada su gestión llevando al arresto a Manuel Lopez que quedó a disposición del juez del Sagrario a cuyo juzgado se pasó el parte de todo y se le hizo entrega de las prendas robadas, la cédula y la papeleta de empeño.

Deseamos en bien de la tranquilidad del vecindario que las indagaciones judiciales consigan esclarecer por entero el hecho y dar con la cuadrilla de ladrones a que pertenece el detenido.

En cuanto a los guardas que han realizado la captura han hecho un buen servicio que merece ser recompensado.

A Madrid. Con motivo del fallecimiento de su señora madre, ocurrido anteayer en Madrid, salió ayer precipitadamente para la Corte el Delegado de Hacienda de esta provincia D. Angel Vela Hidalgo.

Las reformas militares.

Ha dicho recientemente el ministro de la Guerra:

«No soy partidario de la instrucción militar obligatoria; ésta se ha consignado ya en una ley y no se puede cumplir, porque solamente su preparación para las épocas de asamblea requiere un gasto tan considerable, que hoy por hoy no puede sufragarlo el Tesoro nacional. Prefero el servicio obligatorio.

En el proyecto que estoy redactando consigno las prórogas por uno, dos ó tres años, para terminar estudios, mediante el pago de un pequeño tributo, la rebaja de tiempo de servicio a los que se paguen su equipo y armamento, y la ventaja de dormir fuera del cuartel, salvo en los actos del servicio, a los que además no cobren el plus del soldado.

No dejo también de tener en cuenta, que mientras el Tesoro nacional no

esté más desahogado, no podrá implantarse el servicio obligatorio en toda su extensión, porque habrá de ser limitado el número de soldados en filas. Sobre esto se están haciendo los cálculos necesarios para dar soluciones equitativas.

En las reformas podrá admitirse alguna modificación no sustancial; pero de la nueva división territorial militar, de la rebaja de edad para el retiro y de algún otro extremo de mis proyectos, no he de prescindir, y la supresión de uno de ellos sería causa suficiente para que en el acto dejara de ser ministro.»

Plaza de taquígrafo. Dotada con el haber de 200 pesetas mensuales y gastos de viaje, en primera clase, pagados, se trata de proveer mediante oposición una plaza de taquígrafo con destino a una Compañía inglesa de vapores.

Las expresadas oposiciones se verificarán en el local de la biblioteca de la Universidad de Granada, siendo condición necesaria que los aspirantes presenten título ó certificación de haber sido clasificado de peritos en taquígrafia en exámenes celebrados en el Sacro-Monte, Senado ó Congreso de los diputados.

Anuario de Granada

para 1901. Este libro es de absoluta necesidad para todos los granadinos. Contiene listas completas de todas las profesiones, artes, oficios, industrias; de los vecinos de Granada por orden alfabético; de las autoridades y empleados.

Infinidad de noticias, referencias, informaciones y señas útiles.

Es una obra de consulta diaria, indispensable, que facilita toda clase de gestiones, ahorrando tiempo y dinero.

Un tomo de 1.000 páginas: Precio, 5 pesetas.

En la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal.

Los terrenos de Propios. —La Dirección general de Propiedades y derechos del Estado ha remitido una circular a la Delegación de Hacienda, recordando la orden de 4 de diciembre próximo pasado, referente a la exacción del timbre de 75 pesetas que devengan las concesiones de excepción de ventas de terrenos de Propios.

Los crímenes del ventorrillo.

Ayer en las primeras horas de la mañana, corrieron en Granada rumores de haberse cometido un crimen no muy lejos de Pinos Genil.

Aunque se decía que el delito se había perpetrado al anochecer del martes, en los centros oficiales no se tenía de los hechos noticia alguna a la hora en que aquello: rumores circularon.

Asegúrase desde luego que en un ventorrillo había habido una sangrienta refriega entre vecinos de Granada de Guajar Sierra y que de la lucha habían resultado algunos muertos y heridos.

Al mediodía se conocían los hechos aunque sobre su desarrollo y causas circulaban distintas versiones entre los que alardeaban de perfectamente enterados de lo ocurrido.

De cuanto sobre ello se decía dio cuenta a la autoridad el jefe de policía de esta capital, Sr. Ruiz.

A la una y de la tarde estaban ya en el depósito del cementerio de Granada los cadáveres de dos de los contendientes que habían perecido en la refriega.

Segun parece, a la una y media de la tarde del martes, salieron de esta capital el alcalde de Guajar Sierra don Antonio María Quirós Santiago y el pastor de consumos del mismo pueblo Francisco Fernandez y Fernandez.

Dícese, que para descansar y tomar alientos, detuvieron en algunos ventorrillos del camino y que al llegar al sitio conocido por las Angosturas entraron en el ventorrillo de Julian, situado en término de Pinos Genil, donde les esperaban los vecinos de Guajar, Vicente Rodríguez Diaz y Evaristo Izaz.

Se cuenta que cuando los cuatro llevaban un gran rato en el ventorrillo, celebrando con repetidas copas su alegría, entraron allí unos cazadores que, procedentes de Granada, habían hecho alto de su camina en aquel sitio y pidieron de beber, al dueño del ventorrillo.

Notada por los de Guajar la presencia de los cazadores, les invitaron a sentarse entre ellos y a acompañarles en el trasiego de vino a que estaban dedicados.

zobispal y que no tiene los caracteres de verosimilitud que la primera, es la siguiente: Los cazadores llegaron al ventorrillo cuando ya estaban en él los de Guajar y lo primero que hicieron fué echarse las escopetas a la cara y apuntar a estos, a la vez de «Boca abajo todo el mundo».

A la intimación—dijo la anciana—obedecieron todos, excepción hecha del Alcalde del pueblo citado, que permaneció en pie y que se llevó la mano al bolsillo de la chaqueta como si fuese a sacar un arma en el momento en que un disparo que partió de los cazadores y que hizo blanco en él le obligó a caer al suelo y le produjo la muerte.

Contestaron con otros disparos los de Guajar causando la muerte a Miguel el alcalde é hiriendo a Mesa el cañero.

No respondemos de la autenticidad de estas versiones y las reproducimos como las hemos oído.

El Sr. Juez de Instrucción del Campillo entiende en este asunto que está bajo su jurisdicción y él escarceará la verdad.

En la averiguación de los hechos actúa el oficial de escribanía Sr. Granizo.

Ayer tarde a las tres, practicaron la autopsia a los dos muertos los médicos señores Santos y Garcia Valdecasas.

El Antonio M. Quirós presentaba una profunda herida en la región intercostal. La bala le interesó el corazón.

El disparo que le hicieron, fué a boca de jarro, pues tenía la cara casi completamente negra, a consecuencia del fogosazo.

El aspecto del Miguel el alcalde era horrible. Tenía la cara negra, como el anterior, y el cráneo destruido, hecho numerosos fragmentos.

La bala le entró al desgraciado Miguel por el oído derecho.

A última hora se nos dice que la Guardia civil ha detenido a uno de los que tomaron parte en la refriega.

Oficiales barberos. La Junta directiva del gremio de oficiales barberos, cita a sus compañeros para hoy ju ves de ocho a nueve de la noche.

Una cátedra-club. Leemos en el diario malagueño *El Cronista*:

«Ya en poder del Rector de la Universidad de Granada la Real orden que sobre los textos oficiales ha dictado el Sr. Garcia Añiz, es grande la curiosidad que entre los católicos existe por ver cómo se resuelve el caso del profesor de Religión de este Instituto, que tiene convertida su cátedra poco menos que en un club neodolista.»

Robo en Méjico.

En casa de Pepita Abril.

En *El Imperial* de Méjico encontramos interesantes detalles de un robo cometido en casa de Pepita Abril, agnata hermosa y simpática dama granadina, que hace cuatro años contrajo matrimonio en Oaxiz con el rico capitalista español don Manuel Rueda, establecido en la república americana de dicho nombre.

Pepita Abril posee una valiosa colección de joyas, entre las cuales se encontraba una preciosa «riviere» de brillantes cuyo valor es de 20 000 pesos.

Variada de brazaletes, sortijas, imperdibles, etc., formaban el resto de las alhajas, que en conjunto, representaban una verdadera fortuna.

Las joyas se guardaban en una caja de hierro en la que también estaban los valores que en efectivo poseía el señor Rueda.

El autor del robo ha sido un andaluz italiano, llamado Divizza, que para entrar al servicio de los Sres. Rueda se valió de falsas recomendaciones del Arzobispo de Méjico y del confesor de la Sra. Abril.

Su aspecto de hombre de exquisita educación, inteligente y simpático, y las falsas recomendaciones indicadas, le captaron la confianza de los Sres. Rueda, que no tuvieron inconveniente en admitirle en la servidumbre de la casa, dándole el cargo de ayuda de cámara.

Desde un principio, la camarera de la Sra. Abril concibió profunda antipatía a Divizza, de cuya fidelidad a sus amos desconfiaba.

Resultado Divizza a dar el golpe en la noche del 29 al 30 de noviembre, encontraba gran obstáculo en su ejecución, por la vigilancia que sobre él ejercía la joven.

Se supone que Divizza le haya dado un veneno activo.

Al día siguiente de la enfermedad de la criada y de la muerte del perro, el ayuda de cámara se presentó a buena hora.

El Sr. Rueda salió, encargando antes al camarista que le llevara su abrigo a buena hora a determinado lugar.

La señora quedó sola en la casa. Se hallaba en su estancia, y notando que el criado italiano, no se daba prisa a llevar el abrigo y que estaba en la recámara del señor, haciendo ruido, le recordó la orden del señor Rueda. El criado no contestó.

Era la hora que escogía para consumar el robo, pues en la recámara del señor, se hallaba la caja que contenía las alhajas y los valores.

Habia tomado la llave y abierto la caja de hierro, para extraer las joyas y los billetes de banco, franceses.

Después, salió con el abrigo y se dirigió inmediatamente a la estación del ferrocarril Central, y en Pullman tomó pasaje para los Estados Unidos, ocupando el gabinete reservado.

El ladrón se había rasurado el bigote, y entre los viajeros se hacia pasar por un sacerdote que iba a desempeñar elevada comision al Vaticano.

Llevaba capa española y cachucha de seda.

En el trayecto para nada abandonó el gabinete del Pullman, haciéndose anotar en el registro del ferrocarril, Fray Juan Pellino, de la Compañía de Jesus.

A través de las vidrieras del gabinete se le veía leer constantemente y orar con gran uncion.

Se le llevaban los alimentos al mismo gabinete y rechazaba el vino, santiguándose.

Cuando volvió a su casa el señor Rueda, preguntó por qué no le habían llevado el abrigo, y se le dijo que el criado había salido con él.

Nada se sospechó, sin embargo, durante la noche en que iba ya en fuga el culpable.

A la mañana siguiente, como no parecía el camarista, el Sr. Rueda, entró en sospechas y quiso revisar la caja de hierro. Entonces descubrió el robo.

El Sr. Rueda denunció entonces al inspector general de policía, lo que había ocurrido, dando las señas de Divizza, entre otras la de que al hablar frunció el labio inferior, señal por la que fué descubierta el ladrón al llegar a la frontera.

En el equipaje se le encontraron las joyas, que ya han sido devueltas a sus legítimos dueños.

Las joyas robadas son varias. Entre ellas se cuentan un collar con cuarenta y siete gruesos brillantes que vale veinte mil pesos; una pulsera de oro con cinco brillantes; otra pulsera con esmeraldas y cerco de brillantes; una cigarrera con rubies y diamantes que hace juego con una fosforera; una pulsera de oro con una onza española; una pieza en forma de botín de oro con un reloj dentro; una pulsera de perlas y brillantes; un broche para corbata, con iguales piedras; un reloj de oro de caballero; un reloj de oro y brillantes de señora; tres leontinas de oro; una pulsera de oro con trece brillantes; otra pulsera con una perla negra y cerco de brillantes; otra con iniciales formadas con brillantes y rubies; una sortija, en forma de alianza, con tres brillantes y dos zafiros; dieciocho libras esterlinas; trece centones y treinta y tres pesos en plata.

La lista de las alhajas recogidas es muy extensa, siendo las mencionadas, las de más valor.

El ladrón se había apoderado de cinco mil pesos en billetes del Banco de Francia; pero este dinero no le fué encontrado, y se ignora de lo que haya hecho de él.

La novia vestía un riquísimo traje de raso blanco brochado y ostentaba sobre el pecho y en el tocado, que cubría el níveo tul de seda de la desposada, los simbólicos ramos de azahar. Su hermosura respandecía en aquel suntuoso acto y era centro de atracción de todas las miradas.

El Sr. Llorens Torres vestía de frac y estaba acompañado por todos sus amigos de Granada y por la colonia americana que aquí reside.

Benéfico esta unión que preparó el amor y corona la dicha el ilustrado carónigo de la Metropolitana D. José Caró González, Capellan de honor y Predicador de S. M. y la apadrinaron la señora doña Matilde Rodríguez y don Tomás Rivero, padres de la contrayente.

Como testigos, firmaron el acta matrimonial el capellan del regimiento de Córdoba D. Rafael Rodríguez de la Torre, pariente de la novia, los conocidos escritores granadinos D. Nicolás María Lopez y D. Miguel María de Pareja y nuestro querido compañero de redacción D. Rodolfo Gil.

Terminada la ceremonia religiosa, los señores de Rivero y Llorens obsequiaron en su casa con esplendidez y atención exquisitas a los invitados con dulces, vinos, pastas, licores y cigarrillos.

Improvisose allí un animado baile que duró hasta las primeras horas de la madrugada y con el cual la juventud festejó la ventura de los nuevos esposos.

Hicieron gala de su ejecución y gusto artístico en el piano la bella señora de Llorens, la linda y graciosa señorita Cristina Pitarque y la señorita de Nieves.

En la imposibilidad absoluta de hacer mención de todos los concurrentes, por falta de espacio y de memoria, consignaremos que el «sexo preferido y preferente estuvo también representado en casa de los señores de Rivero por las señoras Martiri Quesada, Alcaraz, Oliver, Conesa, Hernandez, señoras Manolita Moya, Escudero de Pitarque, Collantes y muchas más cuyos nombres no retenemos.

Hacemos fervientes votos por la felicidad de los señores de Llorens, que, después de algunos días, saldrán de Granada para Puerto Rico, donde permanecerán hasta las próximas fiestas del Corpus en que probablemente vendrán a fijar entre nosotros su residencia.

Consejo de Guerra. Debien do verse y fallarse en Consejo de Guerra de cuerpo la causa seguida contra el soldado del regimiento caballería cazadores de Vitoria, Juan Medina Medina, acusado del delito de falta grave de primera desercion y abandono de servicio, este acto tendrá lugar hoy a las dos de la tarde, en el cuartel de San Jerónimo, bajo la presidencia del Sr. Coronel del expresado regimiento D. Carlos Palanca Cañas, asistiendo como vocales los capitanes D. Ramon Alonso Ocon, D. Perfecto Romero Barriga, D. Isidoro Barrera Ramos y D. Serafio Alfraca Olivero, del mencionado cuerpo, des ganados por el Sr. Coronel del mismo con arreglo al art. 46 del Código de Justicia Militar; D. Laureano Maquía Pérez y D. José Nestares Bueso, del regimiento infantería de Córdoba núm. 10 y como suplentes D. José Rodríguez Sanchez, jefe de cazadores de Vitoria 28 de caballería, designados también por el jefe del mismo, D. José Carrizo Navarro, del de infantería reserva de Baza, número 99, en concepto de asesor el teniente auditor de Guerra de tercera clase D. Raimundo Sanchez Rojas. Se invita a los señores oficiales francos de servicio a fin de que asistan al acto de la vista.

Obras públicas.

Movimiento de personal.—Ha solicitado la vuelta al servicio del Estado, el Ingeniero segundo D. Antonio Fernandez Sesma.

De la provincia de Ciudad Real ha sido trasladado a la de Zamora, el ingeniero aspirante D. Pedro Moreno y Agrela.

Reingresado nuevamente en el servicio del estado el ingeniero primero D. Antonio Saez y Saez, ha sido destinado al Negociado de ferrocarriles (Concesion y Construcción).

De la Division hidráulica del Guadalquivir ha sido trasladado a la provincia de Jaen, el ingeniero aspirante don Fernando Martinez Herrero.

De la provincia de Tarragona a la Division del Ebro; el ingeniero segundo don Victor Martin Gil.

Como comprendido en lo que preceptúa el art. 12 del Real decreto de 25 de marzo de 1881, ha sido ascendido por Real decreto de 11 del actual a ingeniero jefe de segunda clase, jefe de Administracion de cuarta clase, el ingeniero primero, jefe de Negociado de primera clase, en situacion de supernumerario, en la que continuará, lmo. Sr. D. Julian Fernandez Argente, con la antigüedad de 11 de agosto de 1900.

Ha sido trasladado de la provincia de Burgos a la de Lugo, el sobrestante segundo don José Daniel Perez Vizcaino.

El sobrestante tercero D. Marcelino Núñez y Méndez, ha sido declarado supernumerario por pasar al cuerpo de la Intervencion de ferrocarriles.

La conversion del Exterior. En el último número de la *Revista de Economía y Hacienda*, leemos lo siguiente: «La conversion de la Duda Exterior no estampillada, por interior mediante una bonificación del 10 por 100, va muy despacio, pues a pesar de esta bonificación, los rentistas no se apresuraran a solicitar la conversion en 4 por 100 Interior.

Contra lo que manifestó un distinguido colega, en el ministerio de Hacienda no se trata por ahora de suprimir el *afanar*, pues se considera como medida contraproducente, dada la situación en que queda el 4 por 100 Exterior estampillado. Interin éste no esté totalmente convertido en Interior, no se piensa en dicha supresión.»

La venta de escabecheles. Ha sido resuelta favorablemente la gestión entablada por el gremio de pescadores de Madrid; tarifa 1.ª clase 5.ª número 9; y apoyada por el presidente del Circulo de la Unión Mercantil, autorizando la venta de escabecheles en latones ó barriles.

Noticias militares.

Disposiciones de Guerra. En vista de un escrito del director general de la Guardia civil, se ha dispuesto que los artículos 6.º y 26 del reglamento para el ascenso de las clases de tropa de ese Instituto, aprobado por Real orden de 26 de enero del año anterior (C. L. núm. 17), se consideren redactados en la forma siguiente:

«Art. 6.º El guardia de primera clase a quien se imponga corrección por faltas de las comprendidas en el art. 337 del Código de Justicia Militar, perderá el distintivo, haciéndose saber en la orden del tercio cuando reanega la aprobación del director general.

«Art. 26. Todo individuo que, figurando en dichas listas, cometa faltas de las comprendidas en el art. 337 del Código de Justicia Militar, será eliminado de aquellas, previa propuesta formulada al director general por el coronel del tercio respectivo.»

«Se ha dispuesto que la documentación perteneciente a la Comision de seleccion y transporte del material de guerra de Filipinas sea remitida, por cuenta del Estado, a la Comision liquidadora de las subinspecciones de Ultramar, y la restante a las Comisiones liquidadoras correspondientes, en la misma forma, para los efectos que procedan.»

Cognacs. Henri Garnier et Comp.

Los albáiteares. Se ha publicado una Real orden acordando que los albáiteares estén autorizados por su título para la curación de toda clase de animales domésticos.

De Instrucción pública. Se ha dispuesto que al resolver los rectores de los distritos universitarios los expedientes de sustitucion por imposibilidad física, precisando del trámite de or previa miento a la Junta central de derechos pasivos del magisterio.

«Han renunciado el cargo de Vocales del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Química general de la Universidad de Santiago, el patetológico jubilado de la Universidad de Barcelona D. José Ramon de Llanco; el de Presidente del Tribunal de oposiciones a las cátedras de Mineralogía y Zoología aplicadas a la Farmacia de las Universidades de Granada y Santiago, D. Julian Casaña; el de Vocal del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Derecho político y administrativo de la Universidad de Sevilla, D. Simon de la Rosa y Lopez; el de Vocal del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Obstetricia y Ginecología de la Universidad Central, D. Eugenio Gutierrez; el de Vocal del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Química orgánica de la Universidad de Barcelona, D. José Casares y Gil, D. Benito Hernandez, D. Feliciano Lorente, Vocal suplente; el de Vocal suplente del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Derecho civil de la Universidad de Granada, D. Luis Maldonado; el de Presidente del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Geometría descriptiva y su aplicación a la Geometría de Zaragoza, D. Daniel de Cortázar, y el de Vocal del mismo Tribunal, D. Zoel Garcia de Galdeano y Yanguas; el de Vocal del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Lengua griega de la Universidad de Salamanca, D. Ramon M. Garriga; el de Presidente, Vocales y Vocal suplente respectivamente del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Psicología experimental de la Universidad Central, D. Santiago Ramon y Cajal, don Antonio Hernandez Fajarsa, D. Federico Oloriz, D. Augusto Gonzalez de Linares y D. Federico de Castro; el de Presidente y Vocales respectivamente del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Derecho Canónico de las Universidades de Zaragoza y Santiago, D. Alejandro Groizard, D. Andrés Manjón, D. Didio Gonzalez Ibarra y D. José Estayrol; el de Presidente del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Técnicas micrográficas é Histología vegetal de la Universidad Central, D. Miguel Colmeiro y Penido; el de Vocal suplente del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Historia Universal de la Universidad de Sevilla, D. Manuel María del Valle y Cárdenas, y el de Vocal del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Derecho Internacional de la Universidad de Santiago, D. Plácido de Jove y Herjand.

«El ministro de Instrucción pública ha dictado una Real orden, que publica la *Gaceta*, mandando que cesen todas las comisiones que interinamente desempeñan algunos maestros de instrucción primaria, y que éstos vayan a sus respectivas escuelas a prestar servicio, como tienen obligación de hacerlo, pues parece que había algunas que, valiéndose de influencias y con pretexto de comisiones, hacían más de un año que tenían las escuelas abandonadas.»

PICON DE ORUJO PARA LOS BRUJOS. En casa de la ALHONDIGA, 13.

Se compra plomo a altos precios.

Nervios La epilepsia, histérisco, convulsiones, vértigos, temblores, insomnios, migraña, dolores neurálgicos, palpitaciones y demás accidentes nerviosos se curan siempre con el *Elixir Nervina*. Doce años de gran éxito! Venta en Granada: Farmacia de Ortiz Parajano, San Jerónimo, 13.

El número 3

del Eco de la Moda se ha recibido y puesto a la venta en la Administración de este periódico: El figurín iluminado comprende: Sevilla de teatro ó de baile.

El patron cortado al tamaño natural de un libre-corsé.

En el mismo número acompaña un section de bordados.

Número suelto 15 céntimos.

Mil pesetas al que presente...
Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Victima de penosa enfermedad ha fallecido en Almería a bizarro comandante de artillería y Maestrante de Ronda, D. Miguel Barbañán de Careaga, próximo pariente de D. Ricardo Burgos, tan conocido y estimado en Granada.

El Sr. Barbañán, que á su brillante hoja de servicios, unia excelentes dotes que le hacían un perfecto y cumplido caballero, supo conquistarse en la vecina capital general y merecidas simpatías.

De todas veras lamentamos la desgracia que aflige á la distinguida familia del Sr. Barbañán.

En Madrid ha muerto el senador vitalicio, marqués de Castrofuerte, jefe superior de Palacio durante el reinado D. Amadeo, y ministro que fué de España en Suecia y Noruega, en la misma época.

Ha fallecido en Madrid el académico de la Lengua y de Bellas Artes, D. Leopoldo Augusto de Cueto.

Ha fallecido en Santiago el general de brigada, D. Julian Garcia y Reboredo.

Ha fallecido en París el ex presidente del Consejo de Ministros de Francia duque de Broglie.

En la provincia.

En Otura. Merced á las activas gestiones que, fundadas en ardiente celo por el bien espiritual de sus feligreses ha practicado el nuevo párroco de Otura, D. Nicolás Castillo Navarro, se ha constituido en aquel pueblo una congregación de San Blas, en la que figuran muchas y distinguidas personas.

En honor á dicho santo, la congregación ha resuelto celebrar una solemne función religiosa que tendrá lugar el día 3 de febrero próximo.

Los asilos de Santa Cristina.

Acercas de esta benéfica fundación que sostiene en Madrid la infatigable actividad y la generosidad sin límites del popular diputado don Albuñol don Alberto Aguilera, encontramos en un diario de la Corte los siguientes datos estadísticos por los que puede formarse idea de la magnitud de la obra:

En el Asilo de Santa Cristina se han albergado durante todo el año 1900, quinientos pobres; se ha dado trabajo á multitud de obreros y se ha conseguido que las obras no se paralicen.

Para que nuestros lectores formen idea de lo que en aquella casa se hace, basta apuntar que en el año pasado de 1900 se han gastado en subsistencias 72.000 pesetas; en obras de nuevos edificios, 32.000; en pago á cuenta de antiguos créditos, 17.000; en material de escuelas, 3.500; en ropas, 4.000; á pesar de haber hecho dos donativos de más de 4.000 prendas el gremio de compra venta mercantil.

De los 500 asilados, han trabajado en los talleres, huerta y obras, recibiendo gratificación, 155; y en la enseñanza, que por sus métodos y su material están al nivel de las primeras de Madrid, han recibido educación más de 200 niños y niñas.

El costo de la alimentación de cada asilado no ha importado más que 43 céntimos diarios, á pesar de ser de primera clase el pan y todos los comestibles, y comprendidos los gastos de administración, ropas, etc., no ha llegado á 50.

Cuando las obras del Asilo estén terminadas con arreglo al plano acordado, se podrá dar albergue á más de 2.000 pobres, cifra que llegaría á resolver el problema de la mendicidad cada vez más alarmante.

En las oficinas, muy bien montadas por cierto, se encuentran siempre á disposición del público los libros y justificantes, así como todas las dependencias están abiertas de par en par para el que quiera visitarlas.

Reciba una vez más nuestra enhorabuena al distinguido hombre público.

Teatro.

Opera española. En la primavera próxima se pondrá en escena en Valencia cuatro óperas del ilustre maestro compositor Giner.

Se estrenarán tres óperas: *El soñador*, episodio del antiguo Egipto; *El fantasma*, de costumbres valencianas; y en la que el maestro ha tratado todos los aires populares del país, y *Moré*, cuya acción ocurre en la Bretaña francesa á principios del pasado siglo. Y se reestrenará *Sagunto*, refundida y perfeccionada por su autor.

Sección religiosa.

Cultos para hoy.

Santos del día.

Día 24.—Ntra. Sra. de la Paz y San Timoteo mártir.

Jubiléo de las cuarenta horas.

En la iglesia de Santa Paula.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.

En la Catedral y Real Capilla á las nueve.

En la Catedral á las diez, Honras por D. Fernando el Católico.

Misas de hora día.

En el Sagrado Corazón de Jesús hay misas desde las siete á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y San Ildefonso.

Novena.

La de Santa Paula en su iglesia á las cuatro.

La de San Cecilio en su iglesia, á las cuatro y predica el Párroco de San Matías.

Rosario.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á la oración.

Visita y Corte de María.

Ntra. Sra. de las Mercedes, iglesia de San Ildefonso.

Triduo á la Sagrada Familia.

—Mañana, á las cinco de la tarde, comenzará en la iglesia del Sagrado Corazón un triduo solemne á la Sagrada Familia.

Se rezará el Trisagio y Rosario; se cantará la Letanía de la Virgen con acompañamiento de órgano y una nutrida orquesta; seguirá un ejercicio de la Sagrada Familia, con un himno á Letrilla á la misma, el Sermon, la Salve cantada y bendición con el Santísimo Sacramento.

Los sermones estarán á cargo de los Padres Rafael Cordon, Salvador Ponce y Rufino Aranzibia, de la Compañía de Jesús.

El día 27, fiesta de la Sagrada Familia, se celebrará Misa solemne á las diez.

El Sr. Arzobispo concede 80 días de indulgencia por cada uno de los actos de este triduo.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 149 quintales métricos de trigo, al precio de 30 á 34 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.610 quintales.

Los 149 quintales métricos equivalen á 348 fanegas, cuyo precio resulta de 52 á 60 reales nna.

El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 25 á 27 pesetas; el de habas, de 30 á 31, y el de maíz, de 29 á 30.

Carnización.

Ayer se carnizaron en el Matadero público: 2 reses mayores, á 1'75 pesetas el kilogramo; 13 borregos á 1'75, y 7 machos á 1'44.

Servicio de la plaza.

El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Lopez Olavide, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don Juan Diez de Oñate, comandante de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Manuel Saez, tercer capitán de Córdoba.—Planton en el Gobierno militar, Vitoria.—Planton en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Alcance postal.

Acetites vegetales.

Se ha firmado en Gijón la escritura de constitución de una nueva Sociedad, que se dedicará á la extracción y refinación de aceites vegetales, y cuyo capital social es de medio millón de pesetas.

La azucarera Asturiana.

El martes de la semana anterior se celebró la junta general extraordinaria de la Azucarera Asturiana, acordando por unanimidad nombrar consejero á D. Lorenzo Villanueva; repartir 33.500 pesetas por acción en dos plazos, el primero dentro de breves días, y el segundo el 1.º de Abril próximo; dejar una cantidad para fondo de reserva, y reducir las acciones á 250 pesetas.

Sociedad de Electricidad.

En la ciudad del Turia ha quedado constituida la Sociedad Valenciana de Electricidad.

El empréstito de Gijón.

El día 5 de Febrero próximo se verificará la subasta para el empréstito municipal de Gijón, por cinco millones de pesetas.

Desafíos.

Paris 21.—Ayer se efectuaron dos desafíos en París.

En uno de ellos figuraron como combatientes el conde de Lubersac y un hijo de Rostschild, resultando herido el primero en un brazo.

El otro desafío se verificó en las inmediaciones de la capital entre el periodista español Sr. Villanueva y el agregado militar á la Embajada española, señor Echagüe.

El duelo fué á espada francesa.

Al segundo asalto resultó herido en el cuello, aunque no de gravedad, el Sr. Villanueva.

Ha motivado el duelo la cuestión surgida entre el vizconde de Imstet y el periodista Sr. Bonafoux, director del *Heroldo de Paris*, cuestión en la que intervinieron como padrinos de uno y otro, respectivamente, los Sres. Echague y Courmes y Villanueva y Brossa.

La viruela.

Barcelona 20.—Se ha desarrollado en esta ciudad una epidemia virulosa que está causando numerosas víctimas, hasta en personas de avanzada edad.

Crueldad inglesa.

Paris 20.—En vista de la campaña emprendida por la *Gaceta de Saint James*, *The Daily Telegraph* y *The Morning Post* pidiendo que sean pasados por las armas cuantos boers caigan en poder de los ingleses y las mujeres que se dediquen al espionaje, *The Manchester Guardian* sostiene que semejante proceder sería contraproducente é impropio de un pueblo obrero.

Colonización en la península.

Madrid 21.—En la Sociedad Union Iberoamericana se celebró ayer una reunión para tratar del proyecto de constitución de un organismo dedicado al estudio de la colonización en el interior de la Península y de reformas económicas útiles al fomento de la riqueza nacional y protección obrera.

¡Qué delicioso país!

Escritores de Berlin:

«Estamos sometidos á una temperatura muy baja, sin más consuelo que las crónicas que rebuscan los periódicos para convencernos de que otros inviernos han sido más fríos en Berlin. Se cita como extraordinario el de 1740, en el cual el 7 de enero bajó el termómetro á 101 grados Fahrenheit bajo cero, ó sea á 75 grados centígrados. Los caballos caían acriados sobre el pavimento de las calles; el vino se helaba en los cálices de las iglesias; la cerveza en los toneles, dentro de habitaciones caldeadas, y el hielo penetraba en tierra hasta dos varas de profundidad, lo cual impedía el enterramiento de los cadáveres.»

La Beisa.

Madrid 22.—Telegramas de apertura.—Paris, exterior, 71'80.—Londres id., 00'00.—Barcelona, interior 71'10.

Las indecisiones de ayer se han resuelto en sentido de alza. Todos los grupos revelan gran animación. La apertura de hoy próximo, como habíamos previsto en nuestra información se-

Madrid 23 (11 noche.)

Aun cuando en un principio se indicaba para representar á España en los funerales de la Reina Victoria, al marqués de Valcarcel ó al duque de Sotomayor, se ha resuelto á última hora, confiar dicha representación á nuestro Embajador en Londres, señor duque de Mandas.

Carta de Burell.

Madrid 23 (8'15 noche.)

Se ha publicado una carta del Gobernador de Toledo, Sr. Burell, censurando duramente la lenidad oficial ante los abusos cometidos en los establecimientos de Beneficencia de dicha provincia.

Recepcion en Palacio.

Madrid 23 (5'50 tarde.)

Con motivo de ser hoy la fiesta onomástica del Rey, se ha verificado en Palacio la acostumbrada recepcion.

Lucía la Reina un traje blanco guarnecido de encajes y brillantes.

En el manto ostentaba la Cruz estrellada del Austria.

La Princesa y las Infantas vestían de blanco, luciendo la banda de María Luisa.

El Rey se hallaba vestido con uniforme de alumno de infantería, luciendo el Toison de Oro.

A la recepcion asistieron, aparte de los Sres. Gamazo y Montero Rios, todos los personajes dinásticos residentes en Madrid, comisiones de los cuerpos de la guarnición, de la Magistratura, del Ayuntamiento, de la Diputación, órdenes religiosas, Academias, sociedades y diplomáticos.

La prision preventiva.

Madrid 23 (11 noche.)

Segun los datos recibidos en el ministerio de Gracia y Justicia, la reciente ley sobre abono de la prision preventiva, libertará á la tercera parte de la poblacion penal.

El disgusto de los liberales.

Madrid 23 (11 noche.)

«El Español» de esta noche, tratando de la recepcion celebrada hoy en Palacio, asegura que en ella se quejaban altísimas personas del disgusto y las amenazas de los liberales que se creen postergados.

Dichas personas afirmaban que tales disgustos son infundados.

La boda y el indulto.

Madrid 23 (11 noche.)

Circula el rumor de que el Gobierno se propone aplazar el indulto de prófugos y autores de delitos de imprenta, para que coincida con la boda de la Princesa de Asturias.

Almodóbar.

De Antequera.

Antequera 23 (2 tarde.)

El Sr. Romero Robledo ha pedido hoy la mano de la bella señorita Lola Guerrero, hija del Alcalde de esta ciudad, D. Francisco Guerrero Muñoz, para el acaudalado propietario excelentísimo señor marqués de Cauche.

La boda se celebrará dentro de pocos días.

Antequera 23 (2 tarde.)

Ha llegado esta tarde el señor Martin, jefe de los romeristas de Tolosa.

El Sr. Romero lo esperaba en la estacion.

Ayer se fué el de Barcelona D. Enrique Vilarta.

El Corresponsal.

Ugarte y Burell.

Madrid 24 (2'30 madrugada.)

El Sr. Ugarte se manifiesta sorprendido con la carta del Sr. Burell, pues con anterioridad había aplaudido su campaña.

El ministro añade que ha teleografiado al Sr. Burell, rogándole que retire su dimision y que venga á Madrid para celebrar una conferencia.

Verdi.

Madrid 24 (2'30 madrugada.)

Ha fallecido en Milan el eminente maestro compositor, Verdi, autor de la ópera «Aida».

Los carlistas.

Madrid 24 (3'30 madrugada.)

Dicen de Perpignan que han sido enviados á la frontera numerosos gendarmes con motivo de la agitacion carlista.

Añádese que las autoridades de dicha ciudad saben que recientemente se han introducido en España armas y municiones para los partidarios de D. Carlos.

Desde Londres.

Madrid 24 (3'30 madrugada.)

Desde Londres telegrafian diciendo que el Rey Eduardo, despues de presidir un Consejo, fué á la Cámara de los Lores y juró la Constitucion inglesa.

A la entrada y á la salida del Parlamento fué aclamado por la muchedumbre.

El Emperador Guillermo.

Madrid 24 (3'30 madrugada.)

Circula el rumor de que el Emperador Guillermo se propone hacer un viaje á España.

Almodóbar.

El mundo oficial.

Llamamientos. El ayuntamiento de Polopos cita á varios mozos comprendidos en el actual remplazo á que se presenten el próximo día 27 en aquellas Casas Capitulares, donde ha de verificarse la rectificación del alistamiento, para que presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Los mozos á que el anterior edicto se refiere son: José Romero Gonzalez, Matias Moral y Moral, Antonio José Vargas Perez, Francisco J. Cecilio Lopez, Manuel Rodriguez Baz, Francisco Galvez Rodriguez, Antonio Ortiz Romero, Joaquin Garcia Pando, José F. Martin Lopez, Antonio Lopez Morales, Antonio Rodriguez Braos, José Correa Rodriguez, José Godoy Romero, Joaquin Galvez Gomez y Francisco Godoy Romero.

El juez de instrucion de Santafé llama por término de diez días á Miguel y Rafael Bustamante Serrano y al conocido por Juan el Cordobés cuyo paradero se ignora, para que comparezcan á declarar en la causa que por robo de caballerías se les sigue.

Dietsas y alcances. Al alcalde de Benamarell se le ordena abone las dietas que tiene devengadas el comisionado planten, por cuerpos disueltos de la Península cerca de aquel ayuntamiento don Miguel Perez Molina.

Todos los individuos que hayan pertenecido al primer batallon del regimiento infantería de Cantabria número 39 pueden solicitar sus alcances del jefe de la comision liquidadora del mismo cuerpo, por estar terminados ya sus asientos.

Estadística. El Gobierno ha remitido á la secretaria general del Tribunal de Cuentas del Reino un estado de los ayuntamientos de esta provincia, cuyos presupuestos ordinarios formados para el corriente año llegan y exceden de 100.000 pesetas.

A informe. Ha pasado á informe del alcalde de Lujar el escrito presentado por D. José Romero Diaz y otros de los concejales de aquel ayuntamiento don Antonio Perez y don Francisco Estevez, reabriéndole contra el acuerdo que destituyó de su cargo al secretario de dicho Municipio.

Al de Píezca otro de don Baldomero Ortega de igual índole que el anterior.

Expedientes. Se han remitido al ministerio de Hacienda para su aprobacion, los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los ayuntamientos de Loja y Fozelias.

Vacantes. Destinos que pueden obtener los sargentos, cabos y soldados licenciados, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en activo:

Plaza de peon caminero de las carreteras del Estado de la provincia de Gerona. Sueldo: 2 pesetas diarias.

Plaza de peon caminero de las carreteras provinciales de Palencia. Sueldo: 1'75 pesetas diarias.

Plaza de peon caminero de las carreteras del Estado de la provincia de Zamora. Sueldo 2 pesetas diarias.

Los aspirantes han de contar de 20 á 40 años de edad, y no han de tener ningun impedimento físico para el trabajo.

Plaza de alguacil del juzgado de primera instancia é instrucion de Luarca (Oviedo). Sueldo anual: 450 pesetas y derechos arancelarios.

Plaza de alguacil del Juzgado de primera instancia de Gijón. Sueldo anual: 540 pesetas y derechos arancelarios.

Plaza de peon cantero en el ayuntamiento de Lugo. Sueldo: 1'75 pesetas diarias.

Plaza de peon de limpieza pública en el ayuntamiento de Lugo. Sueldo anual: 573'80 pesetas.

Plaza de oficial «caché» del Ayuntamiento de Son Servera (Baleares). Sueldo anual: 200 pesetas.

Las instancias solicitando dichos destinos han de tener entrada en el ministerio de la Guerra hasta el día 31 de los corrientes.

Desde Londres.

Madrid 24 (3'30 madrugada.)

Circula el rumor de que el Emperador Guillermo se propone hacer un viaje á España.

Almodóbar.

El mundo oficial.

Llamamientos. El ayuntamiento de Polopos cita á varios mozos comprendidos en el actual remplazo á que se presenten el próximo día 27 en aquellas Casas Capitulares, donde ha de verificarse la rectificación del alistamiento, para que presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Los mozos á que el anterior edicto se refiere son: José Romero Gonzalez, Matias Moral y Moral, Antonio José Vargas Perez, Francisco J. Cecilio Lopez, Manuel Rodriguez Baz, Francisco Galvez Rodriguez, Antonio Ortiz Romero, Joaquin Garcia Pando, José F. Martin Lopez, Antonio Lopez Morales, Antonio Rodriguez Braos, José Correa Rodriguez, José Godoy Romero, Joaquin Galvez Gomez y Francisco Godoy Romero.

El juez de instrucion de Santafé llama por término de diez días á Miguel y Rafael Bustamante Serrano y al conocido por Juan el Cordobés cuyo paradero se ignora, para que comparezcan á declarar en la causa que por robo de caballerías se les sigue.

Dietsas y alcances. Al alcalde de Benamarell se le ordena abone las dietas que tiene devengadas el comisionado planten, por cuerpos disueltos de la Península cerca de aquel ayuntamiento don Miguel Perez Molina.

Todos los individuos que hayan pertenecido al primer batallon del regimiento infantería de Cantabria número 39 pueden solicitar sus alcances del jefe de la comision liquidadora del mismo cuerpo, por estar terminados ya sus asientos.

Estadística. El Gobierno ha remitido á la secretaria general del Tribunal de Cuentas del Reino un estado de los ayuntamientos de esta provincia, cuyos presupuestos ordinarios formados para el corriente año llegan y exceden de 100.000 pesetas.

A informe. Ha pasado á informe del alcalde de Lujar el escrito presentado por D. José Romero Diaz y otros de los concejales de aquel ayuntamiento don Antonio Perez y don Francisco Estevez, reabriéndole contra el acuerdo que destituyó de su cargo al secretario de dicho Municipio.

Al de Píezca otro de don Baldomero Ortega de igual índole que el anterior.

Expedientes. Se han remitido al ministerio de Hacienda para su aprobacion, los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los ayuntamientos de Loja y Fozelias.

Vacantes. Destinos que pueden obtener los sargentos, cabos y soldados licenciados, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en activo:

Plaza de peon caminero de las carreteras del Estado de la provincia de Gerona. Sueldo: 2 pesetas diarias.

Plaza de peon caminero de las carreteras provinciales de Palencia. Sueldo: 1'75 pesetas diarias.

Plaza de peon caminero de las carreteras del Estado de la provincia de Zamora. Sueldo 2 pesetas diarias.

Los aspirantes han de contar de 20 á 40 años de edad, y no han de tener ningun impedimento físico para el trabajo.

Plaza de alguacil del juzgado de primera instancia é instrucion de Luarca (Oviedo). Sueldo anual: 450 pesetas y derechos arancelarios.

Plaza de alguacil del Juzgado de primera instancia de Gijón. Sueldo anual: 540 pesetas y derechos arancelarios.

Plaza de peon cantero en el ayuntamiento de Lugo. Sueldo: 1'75 pesetas diarias.

Plaza de peon de limpieza pública en el ayuntamiento de Lugo. Sueldo anual: 573'80 pesetas.

Plaza de oficial «caché» del Ayuntamiento de Son Servera (Baleares). Sueldo anual: 200 pesetas.

Las instancias solicitando dichos destinos han de tener entrada en el ministerio de la Guerra hasta el día 31 de los corrientes.

Desde Londres.

Madrid 24 (3'30 madrugada.)

Circula el rumor de que el Emperador Guillermo se propone hacer un viaje á España.

Almodóbar.

El mundo oficial.

Llamamientos. El ayuntamiento de Polopos cita á varios mozos comprendidos en el actual remplazo á que se presenten el próximo día 27 en aquellas Casas Capitulares, donde ha de verificarse la rectificación del alistamiento, para que presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Los mozos á que el anterior edicto se refiere son: José Romero Gonzalez, Matias Moral y Moral, Antonio José Vargas Perez, Francisco J. Cecilio Lopez, Manuel Rodriguez Baz, Francisco Galvez Rodriguez, Antonio Ortiz Romero, Joaquin Garcia Pando, José F. Martin Lopez, Antonio Lopez Morales, Antonio Rodriguez Braos, José Correa Rodriguez, José Godoy Romero, Joaquin Galvez Gomez y Francisco Godoy Romero.

El juez de instrucion de Santafé llama por término de diez días á Miguel y Rafael Bustamante Serrano y al conocido por Juan el Cordobés cuyo paradero se ignora, para que comparezcan á declarar en la causa que por robo de caballerías se les sigue.

Dietsas y alcances. Al alcalde de Benamarell se le ordena abone las dietas que tiene devengadas el comisionado planten, por cuerpos disueltos de la Península cerca de aquel ayuntamiento don Miguel Perez Molina.

Todos los individuos que hayan pertenecido al primer batallon del regimiento infantería de Cantabria número 39 pueden solicitar sus alcances del jefe de la comision liquidadora del mismo cuerpo, por estar terminados ya sus asientos.

Estadística. El Gobierno ha remitido á la secretaria general del Tribunal de Cuentas del Reino un estado de los ayuntamientos de esta provincia, cuyos presupuestos ordinarios formados para el corriente año llegan y exceden de 100.000 pesetas.

A informe. Ha pasado á informe del alcalde de Lujar el escrito presentado por D. José Romero Diaz y otros de los concejales de aquel ayuntamiento don Antonio Perez y don Francisco Estevez, reabriéndole contra el acuerdo que destituyó de su cargo al secretario de dicho Municipio.

Al de Píezca otro de don Baldomero Ortega de igual índole que el anterior.

Expedientes. Se han remitido al ministerio de Hacienda para su aprobacion, los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los ayuntamientos de Loja y Fozelias.

Vacantes. Destinos que pueden obtener los sargentos, cabos y soldados licenciados, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en activo:

Plaza de peon caminero de las carreteras del Estado de la provincia de Gerona. Sueldo: 2 pesetas diarias.

Plaza de peon caminero de las carreteras provinciales de Palencia. Sueldo: 1'75 pesetas diarias.

Plaza de peon caminero de las carreteras del Estado de la provincia de Zamora. Sueldo 2 pesetas diarias.

Los aspirantes han de contar de 20 á 40 años de edad, y no han de tener ningun impedimento físico para el trabajo.

Plaza de alguacil del juzgado de primera instancia é instrucion de Luarca (Oviedo). Sueldo anual: 450 pesetas y derechos arancelarios.

Plaza de alguacil del Juzgado de primera instancia de Gijón. Sueldo anual: 540 pesetas y derechos arancelarios.

Plaza de peon cantero en el ayuntamiento de Lugo. Sueldo: 1'75 pesetas diarias.

Plaza de peon de limpieza pública en el ayuntamiento de Lugo. Sueldo anual: 573'80 pesetas.

Plaza de oficial «caché» del Ayuntamiento de Son Servera (Baleares). Sueldo anual: 200 pesetas.

Las instancias solicitando dichos destinos han de tener entrada en el ministerio de la Guerra hasta el día 31 de los corrientes.

Desde Londres.

Madrid 24 (3'30 madrugada.)

Circula el rumor de que el Emperador Guillermo se propone hacer un viaje á España.

Almodóbar.

El mundo oficial.

Llamamientos. El ayuntamiento de Polopos cita á varios mozos comprendidos en el actual remplazo á que se presenten el próximo día 27 en aquellas Casas Capitulares, donde ha de verificarse la rectificación del alistamiento, para que presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Los mozos á que el anterior edicto se refiere son: José Romero Gonzalez, Matias Moral y Moral, Antonio José Vargas Perez, Francisco J. Cecilio Lopez, Manuel Rodriguez Baz, Francisco Galvez Rodriguez, Antonio Ortiz Romero, Joaquin Garcia Pando, José F. Martin Lopez, Antonio Lopez Morales, Antonio Rodriguez Braos, José Correa Rodriguez, José Godoy Romero, Joaquin Galvez Gomez y Francisco Godoy Romero.

El juez de instrucion de Santafé llama por término de diez días á Miguel y Rafael Bustamante Serrano y al conocido por Juan el Cordobés cuyo paradero se ignora, para que comparezcan á declarar en la causa que por robo de caballerías se les sigue.

Dietsas y alcances. Al alcalde de Benamarell se le ordena abone las dietas que tiene devengadas el comisionado planten, por cuerpos disueltos de la Península cerca de aquel ayuntamiento don Miguel Perez Molina.

Todos los individuos que hayan pertenecido al primer batallon del regimiento infantería de Cantabria número 39 pueden solicitar sus alcances del jefe de la comision liquidadora del mismo cuerpo, por estar terminados ya sus asientos.

Estadística. El Gobierno ha remitido á la secretaria general del Tribunal de Cuentas del Reino un estado de los ayuntamientos de esta provincia, cuyos presupuestos ordinarios formados para el corriente año llegan y exceden de 100.000 pesetas.

A informe. Ha pasado á informe del alcalde de Lujar el escrito presentado por D. José Romero Diaz y otros de los concejales de aquel ayuntamiento don Antonio Perez y don Francisco Estevez, reabriéndole contra el acuerdo que destituyó de su cargo al secretario de dicho Municipio.

Al de Píezca otro de don Baldomero Ortega de igual índole que el anterior.

Expedientes. Se han remitido al ministerio de Hacienda para su aprobacion, los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los ayuntamientos de Loja y Fozelias.

Vacantes. Destinos que pueden obtener los sargentos, cabos y soldados licenciados, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en activo:

Plaza de peon caminero de las carreteras del Estado de la provincia de Gerona. Sueldo: 2 pesetas diarias.

Plaza de peon caminero de las carreteras provinciales de Palencia. Sueldo: 1'75 pesetas diarias.

Plaza de peon caminero de las carreteras del Estado de la provincia de Zamora. Sueldo 2 pesetas diarias.

Los aspirantes han de contar de 20 á 40 años de edad, y no han de tener ningun impedimento físico para el trabajo.

Plaza de alguacil del juzgado de primera instancia é instrucion de Luarca (Oviedo). Sueldo anual: 450 pesetas y derechos arancelarios.

Plaza de alguacil del Juzgado de primera instancia de Gijón. Sueldo anual: 540 pesetas y derechos arancelarios.

Plaza de peon cantero en el ayuntamiento de Lugo. Sueldo: 1'75 pesetas diarias.

Plaza de peon de limpieza pública en el ayuntamiento de Lugo. Sueldo anual: 573'80 pesetas.

Plaza de oficial «caché» del Ayuntamiento de Son Servera (Baleares). Sueldo anual: 200 pesetas.

Las instancias solicitando dichos destinos han de tener entrada en el ministerio de la Guerra hasta el día 31 de los corrientes.

Desde Londres.

Madrid 24 (3'30 madrugada.)

Circula el rumor de que el Emperador Guillermo se propone hacer un viaje á España.

Almodóbar.

El mundo oficial.

Llamamientos. El ayuntamiento de Polopos cita á varios mozos comprendidos en el actual remplazo á que se presenten el próximo día 27 en aquellas Casas Capitulares, donde ha de verificarse la rectificación del alistamiento, para que presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Los mozos á que el anterior edicto se refiere son: José Romero Gonzalez, Matias Moral y Moral, Antonio José Vargas Perez, Francisco J. Cecilio Lopez, Manuel Rodriguez Baz, Francisco Galvez Rodriguez, Antonio Ortiz Romero, Joaquin Garcia Pando, José F. Martin Lopez, Antonio Lopez Morales, Antonio Rodriguez Braos, José Correa Rodriguez, José Godoy Romero, Joaquin Galvez Gomez y Francisco Godoy Romero.

El juez de instrucion de Santafé llama por término de diez días á Miguel y Rafael Bustamante Serrano y al conocido por Juan el Cordobés cuyo paradero se ignora, para que comparezcan á declarar en la causa que por robo de caballerías se les sigue.

Dietsas y alcances. Al alcalde de Benamarell se le ordena abone las dietas que tiene devengadas el comisionado planten, por cuerpos disueltos de la Península cerca de aquel ayuntamiento don Miguel Perez Molina.

Todos los individuos que hayan pertenecido al primer batallon del regimiento infantería de Cantabria número 39 pueden solicitar sus alcances del jefe de la comision liquidadora del mismo cuerpo, por estar terminados ya sus asientos.

Estadística. El Gobierno ha remitido á la secretaria general del Tribunal de Cuentas del Reino un estado de los ayuntamientos de esta provincia, cuyos presupuestos ordinarios formados para el corriente año llegan y exceden de 100.000 pesetas.

A informe. Ha pasado á informe del alcalde de Lujar el escrito presentado por D. José Romero Diaz y otros de los concejales de aquel ayuntamiento don Antonio Perez y don Francisco Estevez, reabriéndole contra el acuerdo que destituyó de su cargo al secretario de dicho Municipio.

Al de Píezca otro de don Baldomero Ortega de igual índole que el anterior.

Expedientes. Se han remitido al ministerio de Hacienda para su aprobacion, los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los ayuntamientos de Loja y Fozelias.

Vacantes. Destinos que pueden obtener los sargentos, cabos y soldados licenciados, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en activo:

Plaza de peon caminero de las carreteras del Estado de la provincia de Gerona. Sueldo: 2 pesetas diarias.

Plaza de peon caminero de las carreteras provinciales de Palencia. Sueldo: 1'75 pesetas diarias.

Plaza de peon caminero de las carreteras del Estado de la provincia de Zamora. Sueldo 2 pesetas diarias.

Los aspirantes han de contar de 20 á 40 años de edad, y no han de tener ningun impedimento físico para el trabajo.

Plaza de alguacil del juzgado de primera instancia é instrucion de Luarca (Oviedo). Sueldo anual: 450 pesetas y derechos arancelarios.

Plaza de alguacil del Juzgado de primera instancia de Gijón. Sueldo anual: 540 pesetas y derechos arancelarios.

Plaza de peon cantero en el ayuntamiento de Lugo. Sueldo: 1'75 pesetas diarias.

Plaza de peon de limpieza pública en el ayuntamiento de Lugo. Sueldo anual: 573'80 pesetas.

Plaza de oficial «caché» del Ayuntamiento de Son Servera (Baleares). Sueldo anual: 200 pesetas.

Las instancias solicitando dichos destinos han de tener entrada en el ministerio de la Guerra hasta el día 31 de los corrientes.

Desde Londres.

Madrid 24 (3'30 madrugada.)

Circula el rumor de que el Emperador Guillermo se propone hacer un viaje á España.

Almodóbar.

El mundo oficial.

Llamamientos. El ayuntamiento de Polopos cita á varios mozos comprendidos en el actual remplazo á que se presenten el próximo día 27 en aquellas Casas Capitulares, donde ha de verificarse la rectificación del alistamiento, para que presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Los mozos á que el anterior edicto se refiere son: José Romero Gonzalez, Matias Moral y Moral, Antonio José Vargas Perez, Francisco J. Cecilio Lopez, Manuel Rodriguez Baz, Francisco Galvez Rodriguez, Antonio Ortiz Romero, Joaquin Garcia Pando, José F. Martin Lopez, Antonio Lopez Morales, Antonio Rodriguez Braos, José Correa Rodriguez, José Godoy Romero, Joaquin Galvez Gomez y Francisco Godoy Romero.

El juez de instrucion de Santafé llama por término de diez días á Miguel y Rafael Bustamante Serrano y al conocido por Juan el Cordobés cuyo paradero se ignora, para que comparezcan á declarar en la causa que por robo de caballerías se les sigue.

Dietsas y alcances. Al alcalde de Benamarell se le ordena abone las dietas que tiene devengadas el comisionado planten, por cuerpos disueltos de la Península cerca de aquel ayuntamiento don Miguel Perez Molina.

Todos los individuos que hayan pertenecido al primer batallon del regimiento infantería de Cantabria número 39 pueden solicitar sus alcances del jefe de la comision liquidadora del mismo cuerpo, por estar terminados ya sus asientos.

Estadística. El Gobierno ha remitido á la secretaria general del Tribunal de Cuentas del Reino un estado de los ayuntamientos de esta provincia, cuyos presupuestos ordinarios formados para el corriente año llegan y exceden de 100.000 pesetas.

A informe. Ha pasado á informe del alcalde de Lujar el escrito presentado por D. José Romero Diaz y otros de los concejales de aquel ayuntamiento don Antonio Perez y don Francisco Estevez, reabriéndole contra el acuerdo que destituyó de su cargo al secretario de dicho Municipio.

Al de Píezca otro de don Baldomero Ortega de igual índole que el anterior.

Expedientes. Se han remitido al ministerio de Hacienda para su aprobacion, los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los ayuntamientos de Loja y Fozelias.

Vacantes. Destinos que pueden obtener los sargentos, cabos y soldados licenciados, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en activo:

Plaza de peon caminero de las carreteras del Estado de la provincia de Gerona. Sueldo: 2 pesetas diarias.

Plaza de peon caminero de las carreteras provinciales de Palencia. Sueldo: 1'75 pesetas diarias.

Plaza de peon caminero de las carreteras del Estado de la provincia de Zamora. Sueldo 2 pesetas diarias.

Los aspirantes han de contar de 20 á 40 años de edad, y no han de tener ningun impedimento físico para el trabajo.

Plaza de alguacil del juzgado de primera instancia é instrucion de Luarca (Oviedo). Sueldo anual: 450 pesetas y derechos arancelarios.

Plaza de alguacil del Juzgado de primera instancia de Gijón. Sueldo anual: 540 pesetas y derechos arancelarios.

Plaza de peon cantero en el ayuntamiento de Lugo. Sueldo: 1'75 pesetas diarias.

Plaza de peon de limpieza pública en el ayuntamiento de Lugo. Sueldo anual: 573'80 pesetas.

Plaza de oficial «caché» del Ayuntamiento de Son Servera (Baleares). Sueldo anual: 200 pesetas.

Las instancias solicitando dichos destinos han de tener entrada en el ministerio de la Guerra hasta el día 31 de los corrientes.

Desde Londres.

Madrid 24 (3'30 madrugada.)

Circula el rumor de que el Emperador Guillermo se propone hacer un viaje á España.

Almodóbar.

El mundo oficial.

Llamamientos. El ayuntamiento de Polopos cita á varios mozos comprendidos en el actual remplazo á que se presenten el próximo día 27 en aquellas Casas Capitulares, donde ha de verificarse la rectificación del alistamiento, para que presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Los mozos á que el anterior edicto se refiere son: José Romero Gonzalez, Matias Moral y Moral, Antonio José Vargas Perez, Francisco J. Cecilio Lopez, Manuel Rodriguez Baz, Francisco Galvez Rodriguez, Antonio Ortiz Romero, Joaquin Garcia Pando, José F. Martin Lopez, Antonio Lopez Morales, Antonio Rodriguez Braos, José Correa Rodriguez, José Godoy Romero, Joaquin Galvez Gomez y Francisco Godoy Romero.

El juez de instrucion de Santafé llama por término de diez días á Miguel y Rafael Bustamante Serrano y al conocido por Juan el Cordobés cuyo paradero se ignora, para que comparezcan á declarar en la causa que por robo de caballerías se les sigue.

Dietsas y alcances. Al alcalde de Benamarell se le ordena abone las dietas que tiene devengadas el comisionado planten, por cuerpos disueltos de la Península cerca de aquel ayuntamiento don Miguel Perez Molina.

Todos los individuos que hayan pertenecido al primer batallon del regimiento infantería de Cantabria número 39 pueden solicitar sus alcances del jefe de la comision liquidadora del mismo cuerpo, por estar terminados ya sus asientos.

Estadística. El Gobierno ha remitido á la secretaria general del Tribunal de Cuentas del Reino un estado de los ayuntamientos de esta provincia, cuyos presupuestos ordinarios formados para el corriente año llegan y exceden de 100.000 pesetas.

A informe. Ha pasado á informe del alcalde de Lujar el escrito presentado por D. José Romero Diaz y otros de los concejales de aquel ayuntamiento don Antonio Perez y don Francisco Estevez, reabriéndole contra el acuerdo que destituyó de su cargo al secretario de dicho Municipio.

Al de Píezca otro de don Baldomero Ortega de igual índole que el anterior.

Expedientes. Se han remitido al ministerio de Hacienda para su aprobacion, los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los ayuntamientos de Loja y Fozelias.

Vacantes. Destinos que pueden obtener los sargentos, cabos y soldados licenciados, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en activo:

Plaza de peon caminero de las carreteras del Estado de la provincia de Gerona. Sueldo: 2 pesetas diarias.

Plaza de peon caminero de las carreteras provinciales de Palencia

iCortese Esa Tos!

Toda tos inflama e irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño a la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el coque de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga pulmonia y la tisis, sino atajese si demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza a asiento del desarreglo, calma la inflamacion y efectua una curacion permanente. Empleese a tomarse a tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta a hora en frascos de mediana tamano a precios reducidos.

Fórmulas del Dr. AYER, Aduardadas. El Mejor Purgante.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE

RETRATO GRATIS POR AMADOR PARTICIPACION AL BILLETE DE NAVIDAD 31.995 1.526 REGALOS

1'50

Estela & Bernareggi.

Córtes, 275. — BARCELONA.

Única casa constructora de pianos con toda especialidad de sonoridad y precio expresivo. (DOS DISTINTOS MODELOS)

Segun opinion de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras.

Facilitamos catálogos, notas de precios y cuantos informes se deseen en el SALON de el Defensor de Granada, calle de Reyes Católicos, 8, piso principal.

Luis Gomez Martin (Sastre).

San Sebastian, 12, esquina a la de Salamanca.

Prontitud, perfeccion y economia en la confeccion de las prendas.

A los estudiantes.

En el nuevo taller de encuadernaciones, Zacatin, 18, se hacen todas clases de trabajos del ramo, a precios economicos.

A LA GRAN LEGION DE ENFERMOS NERVIOSOS

El Antinervioso Howard es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inflexible de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar trémulos, hipocondría, todo dolor, neuralgias, jaquecos, gasbagas (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimiento, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que procede a las reglas, historismo, parálisis, fiebre, etc.—El enfermo que hace uso del Antinervioso Howard, experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspender el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularízanse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; el decaimiento profundo y la falta de energía en las determinaciones, succédense el vigor y la entereza de voluntad, que el individuo llega a creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apocólicas, y a la nobleza y confusión en que poco há veías envueltas, siente más potestada la fuerza de la idea y el discurso agradable y fácil. A estas modificaciones éntense las de una marcha normal del organismo, la separacion de la tranquilidad y marcha normal del organismo, en un estado tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Para estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo no paran ahí continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella del padecimiento nervioso. El Antinervioso Howard no contiene opio ni sales, ni bromuros, ni cáusticos. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores políticos, plagiarios, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el Antinervioso Howard; 4 pesetas caja. Se manda por el correo provisto envío del importe en sellos ó giro.—Venta, boticas y droguerías.

En GRANADA. Orta Pajaron, San Jerónimo, 13, y Galvez, Mesones, 169 y demás bien surtidas. Depósito general y único para la venta en España, GUILLERMO GARCIA, Capitanes, 1. MADRID.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más eficaz para los dolores de cabeza, jaquecos, vómitos, epilepsia y demás nerviosas. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, 4 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo a todas partes.

Dr. Moriac, Corretes, 39, Madrid. De Granada, farmacia de Gomez S. Muñoz y de Orta Pajaron.

Se paga bien sobre metal, estaño, zinc, plomo, hierro viejo. Establecimiento de Romeral, Abenamar 16 y Alcazar de San Juan 51.

Se paga bien sobre metal, estaño, zinc, plomo, hierro viejo.

Establecimiento de Romeral, Abenamar 16 y Alcazar de San Juan 51.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Acera de la Virgen, 40.—Granada.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

VINO RESTAURADOR DEL DOCTOR GOB.

Tónico reconstituyente estomacal. La fama europea de este vino es su mejor recomendacion. En los más notables hospitales del extranjero han podido comprobarse por medio de una larga estadística los efectos positivos de la fórmula que ha dado origen a la composicion del Vino restaurador del doctor Gob. Así es que cuantos padecen del estómago, las personas anémicas, los neurasténicos, los enfermos por abatimiento físico y por exceso de trabajo mental y cuantos necesitan un poderoso digestivo que ayude además las dispepsias y las gastralgias y haga desaparecer los vómitos, pueden apelar al Vino restaurador seguros de que hallarán primero el alivio y al fin la curacion de sus dolencias. La inapetencia, el raquitismo, las escrófulas desaparecen con el uso de este poderoso remedio en muy poco tiempo. La pureza de los medicamentos varios de que consta la fórmula, unida al buen gusto que le hace agradable al paladar, es la razon de que sea preferido por todo el mundo a otros vinos similares. Es un digestivo completo puesto que en la composicion del Vino restaurador entran la pepsina, la pancreatina y la diastasa, elementos necesarios para una digestion perfecta. Es un tónico poderoso, que se compone de quina superior, de la kola y de sosa de Bolivia, reputados todos como los tónicos más energéticos. Es un reconstituyente por poseer glicerofosfato de cal. Es un alimento por la peptona que contiene. Basta fijarse en la composicion de este preparado para comprender las múltiples aplicaciones que puede tener. Hasta ahora todos los preparados farmacéuticos destinados a combatir los males que quedan expuestos, atendían parcialmente a estas diversas aplicaciones. Tomar al mismo tiempo dos preparados es enojoso y a las veces perjudicial. A evitarlo tiene el

Vino restaurador del doctor G.O.B.

venta en todas las farmacias de España y el extranjero.

SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstitucion de los viñedos por los NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS resistentes a la Filoxera y a todas las enfermedades destructoras de la vinya sin tratamiento alguno

PLANTON DE LOS CARBELITAS, BUPESTRIS LACOSTE Y OTROS.

Administracion y despacho: Tantarantana, 32.—BARCELONA. Explotacion y Campos de Experiencia: en CARDEDEU, cerca de Barcelona

En pocas palabras se resume la cuestion de las Vinas Nuevas, Híbridos. Productores Directos: SIN INJERTAS; SIN SULFATAS; SIN AZUFREAR; seguridad de tener: GRAN PRODUCCION Y BUEN VINO con un cultivo económico, sin gastos extraordinarios!

Conveniencia de los servicios inmensos que los Nuevos Híbridos de Vinas pueden prestar a la Viticultura, la Sociedad Vitícola ha hecho grandes sacrificios para plantar extensos campos de experiencia, donde se encuentran cultivadas las mejores variedades de vinas nuevas, obtenidas por los grandes Híbridos.

Para que los viticultores puedan darse cuenta por sí mismos del valor cultural, resistencia y fructificacion de dichas cepas, la Sociedad Vitícola ha facilitado la visita de sus viñedos a todos los que deseen conocerlos.

Para favorecer la reconstitucion de los viñedos por medio de los nuevos híbridos productores directos, la Sociedad Vitícola ha acordado ofrecer las estacas y barbos productos de sus viñas, a los precios más económicos que le ha sido posible.

Enviaré gratis a quien lo pida Catálogo de precios con indicaciones particulares a cada cepa y noticias generales de su plantacion y cultivo.

No teniendo depósitos en ningún punto no deben admitirse como plantones auténticos más que las expedidas directamente por la Sociedad Vitícola.

Calle Tantarantana, 32.—BARCELONA.

Las PILDORAS DE BIAUT DE PARIS

Personas que desean las PILDORAS DE BIAUT DE PARIS no tienen que purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el agua ni el castaño para purgarse, contra lo que sucede con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el castaño que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion completa, no es preciso recurrir a purgantes sucesivos.

Farmacia y Drogueria de SAN GIL

de D. Miguel Gonzalez Perales.

Venta de productos químicos y farmacéuticos.—Ortopedia.—Cura de la Her.—Bragueros.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Drogas.—Pinturas y reparadas.—Purpuras.—Brochas.—Pinceles.—Aceite linaza.—Secantes.—Barnices.—Jabones.—Anilinas.—Espanjas.—Productos para tintoreria y fotografía.—Pinturas al óleo.—Drogas en general.

Precios muy económicos. Plaza de San Gil 10.—GRANADA.

Campos Elíseos de Lérida.

Director-propietario: Don Francisco Vidal y Codina, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida.

CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION

ARBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES los más superiores y nuevos que en España se conocen.

ARBOLES MADERABLES, DE PASO Y DE ADORNÓ Y PLANTAS DE JARDINERIA.

VIDES AMERICANAS.

Grandes existencias de estacas y barbos de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia a la filoxera y a la clorosis.

Con las plantas que esta clase ofrece, puede verificarse la reconstitucion con todas las seguridades de éxito, en cualquiera de los terrenos y zonas leña la vid europea se cultiva.

MAGNIFICA COLECCION DE INGERTOS para elaboracion de vino de uva de mesa y de embarque, especialmente Oñaves, de absoluta autenticidad.

SEMILLAS de todas clases de flores, hortalizas y plantas forrajeras.

Cereales de gran rendimiento

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes de este año gratis por el correo a quien los pida.

Representante: FRANCISCO GUERRERO, Pino 9. GRANADA

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

CERTIFICADO.

Los abajo firmados vecinos de la villa de Tantarantana, invitados por D. Ramon Biera, dueño del «Manso Dimer», a visitar las plantaciones de vinya, con copias Híbridos, productores directos, establecidas en dicho «Manso» por la Sociedad Vitícola, declaran: haber quedado sorprendidos de la hermosa y espléndida vegetacion que tienen las cepas; las cuales ostentan a los dos años de plantacion un notabilísimo desarrollo, sin que, a pesar de no haber sido nunca azudadas ni sufridas como nos consta a todos, se observe en ellas la más pequeña mancha de enfermedad criptogámica, ni en las hojas ni en el fruto.

Mayor ha sido nuestra sorpresa cuando, al examinar las cepas, hemos visto que a pesar de no estar más que a la segunda hoja, están cargadas de uvas, ya granadas, de tal modo, que pocas son las que no tienen más que ocho ó diez racimos, la mayoría ostentan de veinte a treinta y muchas el increíble número de setenta ó ochenta racimos, pues es imposible contarlos en alguna de ellas.

Felicítamos al propietario por el brillante porvenir que presentan dichas vinas. Para su satisfaccion y para que haga de ellas el uso que tenga por conveniente, firmamos la presente en Cardedeu a los doce dias de mil novecientos.

El Alcalde y Médico: Ignacio Canut.—El Carpintero: Vicente Gasta, Phro.—El Juez Municipal y Veterinario: José Mallá.—El Fiscal Municipal y Médico: Lorenzo Draper.—El Delegado en esta del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y Encargado de la Estacion Meteorológica de la Red de Cataluña y Baleares adherida a la Granja experimental de Barcelona, Tomás Balvey Bas.—El Secretario del Ayuntamiento, José Bayer, siguen firmas.

Pídase el folleto nuevo: LA VITICULTURA NUEVA ó los nuevos híbridos productores directos, resistentes a las enfermedades destructoras de la vinya, tratando de la Viticultura americana ó la del injerto dando algunos datos sobre diversas variedades de Híbridos productores directos y del cultivo general con grabados, por EUGENIO GERMAN.—Precio: una peseta.

Próximamente se publicará: LA VIÑA EN 1900 ó LOS NUEVOS HIBRIDOS Y EL PORVENIR DE LA VITICULTURA Adaptacion, vinificación.—Agricultura y cultivo moderno. Obra completa de 300 ó 400 páginas, por EUGENIO GERMAN Director de la explotacion y campos de experiencias de Cardedeu. Agente general, D. DIEGO MARIN, calle del Horno de Marina, núm. 1.—GRANADA.

Pildoras y pastillas azoadas

Curan toda clase de TOS y enfermedades del pecho.

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Pildoras y Pastillas Azoadas. Tan benéficas es su accion desde la primera toma, que a no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 38, Madrid, reintegraría su importe.

Se remiten por correo a todas partes y en las farmacias a 2, 4 y 6 reales caja.

Amas de oria

para casa de los padres, con leche fresca. Darán razon, calle de Cocheras de San Cecilio, número 4.

Se necesitan

cuatro caballeros para cuidarlos, en la calle Elvira, núm. 51.

CONSULTA DE Males Especiales de 10 a 8, gratis a los pobres, y por carta los de provincias.—GABINETE MÉDICO-AMERICANO ALCATÁ, 23, 7. (fado Calatrava) VENERE, IMPOTENCIA, ORINA.

CURA EN 2 DIAS Biorragia (dejos) Cefalalgias Eozis, 3 pías. Otorrías. Hugas, chaneros, verrugas. Fomada Eozis, 3 pías. Park fómores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 pías. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcaiz, 23, 7, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Orta Pajaron, San Jerónimo 18 y en todos las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Pedro Domecq

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1720. Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 13 de Octubre de 1824.

DESTILADOS de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC PINE CHAMPAGNE

marcas Uva, Dos y Tres copas, y Extra. PEDID ESPECIALMENTE Cognac de «Pedro Domecq» en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Uva, Dos, Tres copas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

REPRESENTANTE EN GRANADA, CRES. MARRAS Y RAQUE, Santa Paula, 17.

COMPRE V. JABON miel

Marca LA GIBALDA.

Para el tocador, para el baño y para afeitarse.

DO\$ pesetas caja de 3 pastillas.

De venta casa de los señores D. Santos Perez y D. Isaac Santaella y en todas las perfumerías.

Jarabe de Digital de LABELONYE

contra las Diversas Afecciones del Corazón, Hidropesías, Tosas nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

Empleado con el mejor éxito.

ERGOTINA y Grajeas de ERGOTINA BONJEAN

Medalla de ORO de la 5ª de 1ª de Paris. LABELONYE y C. 89, Rue d'Aboukir, PARIS y en todas las FARMACIAS.

ALMONEDA

Verdadera ocasion.

En la primera casa de la Gran Vía, entrando por la calle de Reyes Católicos, se hace almoneda de magníficos muebles procedentes de las mejores fábricas de París, recibidos en esta capital, en donde pensaba establecerse una familia francesa que ha desistido de ello y se venden los muebles casi de balde con arreglo a su bondad.

Hay de todas las épocas, desde el imperio a la fecha.

En sillarías de saler, gabinete y dormitorios hay preciosidades, con tinas tipográficas y pasamanerías a precios increíbles, no se cobran ni los gastos que han hecho de arrastres, derechos, etc., etc.

Me equivocar las señas: primera casa de la Gran Vía, esquina al Zacatín, antes calle de Gandolfo.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos; como a diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 7-50; media caja, 4 pesetas.—Farmacias y droguerías. Representante en la provincia: Cubillo Hermanos, San Matias, 2.—Loja, Gutierrez.

Servicios de la Compañia Transatlántica de Barcelona

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Enero, salvo contingencias, serán los siguientes:

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de Febrero saldrá de Santander y el 20 de Coruña el vapor capitán D. J. Jimenez.

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 31 de Oádiz el vapor Reon XIII, capitán D. A. Gand.

Línea de Venezuela Colombia

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor capitán D.

Línea de Filipinas

El día 5 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor capitán

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor capitán

Línea del Brasil y Pacífico

El día 1.º de Febrero saldrá de Vigo y el 7 de Cádiz el vapor capitán

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor Candat, capitán D. J. Jimenez.

Línea de Canarias

El día 17 de Febrero saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor capitán, D.

Línea de Tángor

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tángor: martes, jueves y sábados.

Para más informes, en Granada a D. Manuel Espejo, calle San José núm. 19.

LAS SEÑORAS

que sufren menstruaciones difíciles y tardías usen APIOLINA SOL

Este producto, que no debe confundirse con el apíol, provoca y normaliza las reglas.

DEPÓSITO: Farmacia SOL; Cortes, 226; BARCELONA

En Granada, Dr. Picazo, calle Santa Paula.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838 por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano.

Únicos agentes en España: J. URIACH Y C.º.—BARCELONA.

Gabinetes de Cirujia y prótesis dentarios.

José Cañadas é Hijo

2, Alhóndiga, 2.

Servicio de 9 a 12 de la mañana y de 1 a 5 tarde, todos los días excepto los feriados.

Nota. Asistencia a domicilio solo en casos extraordinarios.

Sombrereria

HIJOS DE FELIPE PEREZ Boteros, 2.

Completo surtido en sombreros del reino.

Gran colección en sombreros de camés, en todos colores.

Suozasa, Arco de las Orejas

ERGOPHON

Curado radicalmente: EPILEPSIA INSOMNIOS ENFERMEDADES NERVIOSAS

Del mismo Autor: ERGOTINA